

Secretaría General *Pleno: 29-09-2022*

La Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

6°.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022. ORDEN HAP 2105/2012. (EXPTE. MOAD 2022/CTF_01/000005)

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda correspondiente a la ejecución del presupuesto del segundo trimestre de 2022, en los términos establecidos en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, **el Pleno queda enterado**.

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SR. INTERVENTOR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2022

Entidad Local: 01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada (1508) v.2.0.6-

10.34.251.72

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas)
- no aplican ajustes

Entidad	Ingreso	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec.
	no financiero (1)		Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	Financ. Entidad
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	344.454.016,46	412.749.923,85	1.062.900,53	0,00	-67.233.006,86
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	4.558.830,57	3.968.961,67	0,00	0,00	589.868,90
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.418.478,55	1.372.823,86	0,00	0,00	1.045.654,69
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	574.183,03	596.584,88	0,00	0,00	-22.401,85
01-18-000-DV-006 P. Cemci	1.109.799,20	871.758,32	-19.362,45	0,00	218.678,43
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	7.700.855,73	9.347.628,22	0,00	0,00	-1.646.772,49
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	4.822.067,53	4.076.274,15	0,00	0,00	745.793,38
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	8.343.692,20	6.490.471,23	0,00	0,00	1.853.220,97
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	846.633,60	846.633,60	0,00	0,00	0,00

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -64.44

-64.448.964,83

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre



